



- Sr. Gumercindo Antonio Elvir Casco;
Regidor Municipal N° 6
- Sr. Rocendo Duarte Ramirez; Rocendo Duarte
Regidor Municipal N° 7
- Sra. Linda Victoria Cruz Cruz; Linda Victoria Cruz
Regidora Municipal N° 8

ACTA N° 26-2019

Sesión Extraordinaria de Cabildo Abierto Informativo/ Participativo de la Corporación Municipal del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro; Celebrada el día Viernes Ocho (8) de Noviembre de dos mil Diecinueve (2019), en el Centro Social ubicado en el Barrio el Centro de esta Ciudad de Morazán, Yoro, Presidió el Lic. Denis Mauricio Fuentes Handal, Alcalde Municipal. Para desarrollar la Agenda siguiente:

- 1.- Comprobación del quórum
- 2.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
- 3.- Apertura de la Sesión Extraordinaria N° 05-2019
- 4.- Oración Inicial a DIOS
- 5.- Entonación del Himno Nacional de Honduras
- 6.- Presentación de la Mesa Principal
- 7.- Espacio Representante del COMDE
- 8.- Intervención del Comisionado Municipal
- 9.- Espacio Representante del CONADEH yoro
- 10.- Socialización y Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal "P.D.M." Periodo 2020-2022
- 11.- Intervención del Alcalde Municipal (Presentación)
- 12.- Espacio Directora Departamental de Educación
- 13.- Participación de la Asamblea Civil (Entrega Solicitudes)
- 14.- Acuerdos y Resoluciones
- 15.- Cierre de la Sesión
- 16.- Participación Artística Cuadro de Danza I.P.F.M.

* Se desarrolló de la manera siguiente:

- 1.- Se comprobó el quórum necesario para desarrollar esta Sesión, Asistiendo a la misma el Lic. Denis Mauricio Fuentes Handal; Alcalde Municipal; La Lic. Blanca Suyapa Reyes Mejía; Vicealcalde Municipal; Contando con la Asistencia de los Regidores Municipales por su Orden; 1º Ing. José Francisco Escoto Hernández; 2º Sr. José Jorge Ramos Abrego; 3º P.M. José Patricio Alvarenga Casco; 4º Profa. Suyapa Landas Acosta Flores; 5º Profa. Marlen Argentina Avila Dávila; 6º Sr. Gumercindo Antonio Elvir Casco; 7º Sr. Rocendo Duarte Ramirez; 8º Sra. Linda Victoria Cruz Cruz; y el Secretario Municipal; Lic. Milton René Colindres Marañegos; QUE DA FE. - También Asistieron el Lic. Adalid Murillo; Representante del CONADEH por el Departamento de Yoro; La Abogada Irma Lazo; Directora Departamental de Educación; Profesor Ladislao Rodríguez Motino; Representante del COMDE; El Ing. Manuel Alfonso Disuar López Gerente Municipal; El Señor Fausto Alcides Montalban; Comisionado Municipal; Directores y Docentes de los diferentes Centros Educativos del Municipio; Miembros de Sociedad de Padres de Familia; Miembros de Juntas Directivas de Patronatos y de Agua; Medios de Comunicación y Pueblo en general, Asistiendo en total un aproximado de 290 Personas entre Hombres y Mujeres; -
- 2.- Conocida la Agenda y Ampliamente discutida Fue Aprobada sin ninguna Modificación. -
- 3.- El Señor Alcalde Municipal Declaró Abierta la Sesión a las 9:20 A.M.
- 4.- La Profesora Blanca Guardado, del Centro Educativo Francisco Murillo de la Colonia Jerusalén de esta Ciudad de Morazan Yoro, Elevó Plegaria al Dios Todopoderoso, Agradeciendo al altísimo por tenernos reunidos en este lugar



- Con el propósito de llevar a cabo el presente evento de Cabildo Abierto Participativo e Informativo; para la Socialización del Plan de Desarrollo Municipal "PDM". Presentación por parte de la Alcaldía sobre las Inversiones Realizadas en el Rubro de Educación del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro; y dar por recibida las Solicitudes y Perfiles de Proyectos de los diferentes Centros Educativos del Municipio.
- 5.-) La Profesora Maritza Aracely Bueso Villalá, en su condición de Directora del Jardín de Niños "Patricio Wade" de la Colonia Cinco de Enero de esta ciudad de Morazán, Yoro, Dirigió y Enforó las notas de Nuestro Himno Nacional el, Cuál fue cantado con Mucho Civismo y Fervor Patriótico por todos los Presentes.
 - 6.-) El Profesor Elbin René De la "O" Ramos, Maestro de Ceremonia y Sub-Director del I.P.F.M. de la Colonia Eritos de Iempira de esta Ciudad de Morazán, Yoro; Procedió a la Presentación de la Mesa Principal, Integrada por el Señor Alcalde Municipal, la Vicealcaldesa y Cuerpo de Regidores Municipales, Integrándose además la Abogada Terna Lazo, Directora Departamental de Educación por el Departamento de Yoro. ---
 - 7.-) El Profesor Ladislao Rodríguez Motiño, Representante del Consejo Municipal de Desarrollo Educativo "COMDE", de este Municipio de Morazán Yoro, Saludó a la Honorable Corporación Municipal, a las Autoridades Municipales y Departamentales de Educación. Expresaba que la presente Administración cuenta con el Apoyo de toda la Comunidad para trabajar el tema de la Educación y el tema del Plan de Desarrollo Municipal "P.D.M.". Seguidamente Agradeció el trabajo realizado por la Directora Municipal de Educación la Lic. Suyapa Lourdes Acosta Flores, por los grandes esfuerzos que ha tenido que enfrentar en el Municipio en el rubro de Educación; Finalmente Solicitó

a la Honorable Corporación y a las Autoridades Educativas presentes, el Apoyo para proceder con el proyecto de alfabetización para Educar a los Adultos Mayores para que aprendan a leer y Escribir, como una Labor Social-Educativa, por parte de los Maestros en Condición de Retiro y Actualmente Activos.

- 8.-) El Comisionado Municipal de este Municipio el Señor Fausto Alcides Montalban; en representación de la Sociedad Civil en General de la Ciudad de Morazan, yoro, procedió a dar lectura a Escrito Referente al tema de tránsito de las personas por las Aceras Peatonales ya que estas están siendo ocupadas por los Negocios/Comerciantes para la Exhibición de Mercadería obstaculizando el Libre tránsito de la Población en general por dichas Aceras peatonales; Razón por la Cual solicita a la Honorable Corporación Municipal y a la Asamblea Civil presente, que Emita una Resolución u Ordenanza Municipal para Controlar o Regular el uso de las Aceras Peatonales, con el fin de Evitar Accidentes a futuro y que la Ciudad Crezca de manera Ordenada y Controlada Económica y Poblacionalmente hablando; ---

- 9.-) El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos "CONADEH" por el Departamento de yoro; Lic. Adalid Murillo; hizo Extensivo el Saludo en nombre de la Abogada Elena Mariaga; Actual Comisionada Departamental del CONADEH - yoro; expresando además que Como Representante del CONADEH en el departamento de yoro; ha estado apoyando el tema de Educación del Municipio de Morazan, yoro, y del País; Incentivando a la Ciudadanía en general a apoyar el Sistema Educativo Municipal, asumiendo retos y compromisos como Ciudadanos responsables con la Educación del País a través de la Secretaría Educación

- 10.-) El Gerente Municipal; Ing. Manuel Alfonso Disaca



Lopez; Procedió a la Socialización de manera sin-
fictizada del Plan de Desarrollo Municipal "PDM"
del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro
Correspondiente al Periodo 2019-2022. El Plan
contiene catorce (14) Ejes temáticos impulsando
la Planificación y Organización del Municipio en
general, el cual debe ser aprobado por la pre-
sente Asamblea Civil de Cabildo Abierto, el
Presente Plan de Desarrollo Municipal "PDM" se elab-
oró con el Apoyo de la Mancomunidad de la zona
Metropolitana del valle de sula "Z.M.V.S", La Secre-
taría de Gobernación, Justicia y Descentralización y
La Municipalidad de Morazán, Yoro; — . — .

- 11.) El Alcalde Municipal, Lic Denis Mauricio Suen-
tes Handal; Agradeció el Acompañamiento de la
Honorable Corporación Municipal en Pleno; Del repre-
sentante del Comisionado Nacional de los Derechos
Humanos "CONADEH" por el Departamento de Yoro; el
Lic. Adalid Murillo; de la Directora Departamental
de Educación; Abogada Irma Lazo; del Representante
del Consejo Municipal de Desarrollo Educativo "COMDE"
el Profesor Ladislao Rodríguez Motiño; y de la Asam-
blea Civil en general; por hacer Acto de Presencia al
Cabildo Abierto para tratar el tema de Educación y
del Plan de Desarrollo Municipal "PDM". Continuamente
Expuso en Contexto General el Contenido del Plan;
Con una Visión Municipal de Cinco (5) a Diez (10) años;
Finalmente realizó presentación sobre la Inversión rea-
lizada por la Municipalidad de Morazán en el tema de
Educación del Municipio, como ser; Obras de Infraes-
tructura Física y el Area Pedagógica y Didáctica; Mani-
festando que en el presente Año Fiscal 2019, se hizo
una Inversión de Lps. 1,500,000.00 en Becas Municipales;
Beneficiando a 285 Familias de Escasos Recursos Económicos;
y Lps. 1,700,000.00 en Gastos Administrativos de Centros

Educativos para pago de docentes, Vigilantes, Asesores, Niñeras, Etc entre otras inversiones realizadas;

- 12.-) La Directora Departamental de Educación de Yoro; Abogada Irma Lazo; Expresaba que siempre es grato para ella, Visitarlos en los diferentes eventos que la Municipalidad de Morazan, Yoro, Programa; Felicitando al Alcalde Municipal, el Lic Mauricio Fuentes Harriel; por Invertir en la Educación del País y por ende del Municipio de Morazan; Expresando además que estamos en las vísperas de la Culminación del Año lectivo 2019; Considerando que se ha tenido un Año bastante conflictivo por el motivo de las Protestas, Tomas de Carreteras, de centros Educativos, Etc, promovido por el Sistema Político-Social del País; Pero a pesar de toda esta problemática en su Criterio Personal Cree que han mantenido los Indicadores Educativos en los últimos años, según las Evaluaciones realizadas por la Secretaría de Educación del País; Finalmente Expresaba que el departamento de Yoro; se encuentra en el Octavo (8vo) lugar en el Área de Español y en el Onceavo (11vo) lugar en el Área de Matemáticas, a nivel nacional, lo que Representa un buen lugar para nuestro departamento.

- 13.-) PARTICIPACION DE ASAMBLEA CIVIL GENERAL

- 13.1.-) Participa el Señor Camilo Anariba, de la Comunidad de la Unión, El Porvenir de Morazan, Ubicada en la parte alta de la zona sur de este Municipio de Morazan, Yoro, Agradeciendo a la Honorable Corporación Municipal que preside, el Lic Denis Mauricio Fuentes Harriel, Alcalde Municipal, por la Construcción del Aula de Clases para los niños y niñas de su Comunidad, con la cual ayuda a mejorar la Calidad Educativa.

- 13.2.-) Participa el profesor Frady Mejía; de la Comunidad de Candelaria, Ubicada en la parte alta de la zona norte de este Municipio de Morazan, Yoro, Recordando



le a la Administración Municipal, Sobre la Solicitud Introducida en Cabildo Abierto Anterior del Año Lectivo 2018, Referente a la Construcción de la Cera Perimetral del Centro Educativo de la Comunidad con la cual se estará dando mayor Seguridad a la Infraestructura y a la Población Estudiantil. -Adicionalmente Solicitó Material didáctico para el Centro Educativo para el Año lectivo 2020; ---

- 13.3.) Participa la Profesora Reyna Amaya, de la comunidad de El Carmen, ubicada en la parte alta de la zona Norte de este Municipio de Morazán, yoro, solicitando a la Corporación Municipal y a la Asamblea Civil; la Construcción de una Cancha de fútbol. Para la recreación de los niños y jóvenes de la Comunidad, ya que no cuentan con un lugar donde Poder Recrearse sanamente; ---

- 13.4.) Participa el Señor José Santos Romero; de la Comunidad de Caridad, ubicada en la parte alta de la zona norte de este Municipio de Morazán, yoro, Solicitando a las Autoridades Municipales y Departamentales de Educación la Estructura Física y Pedagógica de un Centro de Educación Básica "CEB" de su Comunidad. Considerando varios Factores de Acceso a las Actuales CEB que existen en la zona. ---

- 13.5.) Participa Joven del Barrio los Angeles de esta Ciudad de Morazán, yoro, Solicitando Apoyo a la Administración Municipal y Asamblea Civil; para la Organización y funcionamiento del Equipo Femenino de Fútbol, considerando el tema de Equidad de género. ---

- 13.6.) Participa el Profesor Henry Romero; del Instituto Polivalente Francisco Morazán "IPEM" de la Colonia Exitos de Limpia de esta Ciudad de Morazán, yoro, Agradeciendo el Apoyo de las Autoridades Municipales y Departamentales en el tema de las Olimpiadas de Física y Matemática que se llevan a cabo a nivel

Nacional, solicitando para esta actividad, a la Corporación Municipal en pleno y Asamblea Civil el Transporte hacia la Ciudad de Danli, El Paraíso, lugar donde se llevará a cabo la próxima Olimpiada nacional de física; en donde el Instituto Polivalente, estará participando; - - -

- 13.7.) Participa el Profesor Juan Carlos Castillo M. de la Comunidad de Cuyamapa, ubicada en la parte este, de este Municipio de Morazán, Yoro, solicitando a la Corporación Municipal y Asamblea Civil, la Construcción de la Cerca Perimetral del Centro Educativo, con el propósito de brindar una Mejor Seguridad a la Infraestructura y Personal Docente - Administrativo y Alumnado en general, y Adicionalmente Solicito a las Autoridades Educativas Municipales y Departamentales, la Estructura Física y Pedagógica de un Centro de Educación Básica "CEB" de la Comunidad de Cuyamapa.

- 13.8.) Participa Presidente de la Sociedad de Padres de Familia del Centro Educativo de la Comunidad de Comunidades Unidas, Ubicada en la parte alta de la zona norte de este Municipio de Morazán, Yoro, solicitando a la Corporación Municipal y a la Asamblea Civil la Dotación de Mobiliario y Material Didáctico para el Centro Educativo para los niños y niñas puedan recibir el pan del saber de cada día en mejores Condiciones físicas.

- 13.9.) Participa Docente de Prebásica del Centro Educativo "Luis Bográn" de la Comunidad de EL Porvenir del Fitón, Ubicado en la parte alta de la zona Noroeste de este Municipio de Morazán, Yoro, solicitando a la Corporación Municipal y a la Asamblea Civil la Construcción de la Cerca Perimetral del Centro Educativo y Material Didáctico de Prebásica para el año lectivo 2020.



- 13.10.) Partiapa Docente del Centro Educativo de la Comunidad de Lirios de Guaymas, ubicada en la parte alta de la zona norte de este Municipio de Morazán, Yoro, Solicitando a la Corporación Municipal y a la Asamblea Civil, la construcción de una Aula de clases adicionalmente a la ya existente por razones de Incremento de Matricula y poder trabajar de manera Eficiente, sin Aglomeración de los niños y niñas en el Aula.
- 13.11.) Partiapa la Profesora Blanca del Centro Educativo de la Comunidad de Laguna grande ubicada en la parte alta, de la zona Noreste de este Municipio de Morazán, Yoro, Solicitando a la Corporación Municipal y a la Asamblea Civil, la construcción de la Cerca Perimetral de la Escuela para brindar una Mayor Seguridad al Centro Educativo. Solicitud que fue Introducida en el año 2018.
- 13.12.) Partiapa Presidente de la Sociedad de Padres de familia del Centro Educativo Básico de la Comunidad de los Prietos, ubicada en la zona Sur de este Municipio de Morazán, Yoro, Solicitando a la Corporación Municipal y a la Asamblea Civil, la Construcción de la Cerca Perimetral del Centro de Educación Básica "CEB" de la Comunidad, con el Objetivo de brindar Mayor Seguridad al Centro.
- 13.13.) Partiapa el Señor Juan Antonio Hernández, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal y de la Sociedad de Padres de Familia del Centro Educativo de la Comunidad de Nueva Esperanza, ubicada en la zona sur de este Municipio de Morazán, Yoro, Solicitando a la Corporación Municipal y a la Asamblea Civil, el Proyecto de Alfabetización de Adultos, que no están estudiando y no saben leer y Escribir, dándose Inicio el año Proximo 2020. Requiritiendo de Maestros Voluntarios para esta Actividad Educativa.-

- 13.14.) Participa Presidente de la Sociedad de Padres de Familia del Centro Educativo de la Comunidad de la Estancia, ubicada en la parte este de este Municipio de Morazan, yoro, Solicitando a la Corporación Municipal y a la Asamblea Civil, la Construcción de una Aula de Clases en el Centro Educativo, debido al crecimiento de la población Estudiantil (Matrícula) y poder brindar Educación de calidad a los niños, niñas y Jóvenes. —

* POSIBLES RESPUESTAS Y SOLUCIONES A LAS SOLICITUDES INTRODUCIDAS AL PLENO DE LA CORPORACION MUNICIPAL Y ASAMBLEA CIVIL

→ El Alcalde Municipal, Lic. Doris Mauricio Fuentes Harada; Solicito a la Directora Departamental de Educación, Abogada Irma Lazo; Nombrar una Comisión de Trabajo con el objetivo de Verificar la factibilidad de los Proyectos de Construcción de Centros de Educación Básica "CEB" de las Comunidades de Umpira y Caridad de la zona norte alta y Uyanapa de la zona este baja del Municipio de Morazan, yoro, Esperando se emita un Dictamen Final después de haber realizado las Inspecciones de Campo correspondientes, Considerando las Solicitudes Introducidas por las Comunidades al Pleno de la Corporación Municipal y de la Asamblea Civil.

→ La Vicealcaldesa Municipal, Lic. Blanca Suyapa Rojas Negra; Sugirió al Pleno de la Corporación Municipal y de la Asamblea Civil, que para el próximo año lectivo 2020, se levante un censo de las personas que no saben leer y escribir para entrar en un Proyecto de Alfabetización de Adultos con el Apoyo de Maestros en Condición de Retiro y Activos del Sistema Educativo Actual Siempre Contando con el Apoyo de las Autoridades Educativas y Civiles del Municipio y del departamento; —

→ La Abogada Irma Lazo, Directora Departamental de Educación por yoro; Manifesto su compromiso ante



La Honorable Corporación Municipal y la Asamblea Civil del Municipio de Morazán, yoro, de Nombrar y Enviar una Comisión de Trabajo para la Evaluación y Verificación sobre la factibilidad de Construcción de Centros de Educación Básica (C.E.B.) de las Comunidades de Lempira, Caridad y Luyamapa del Municipio de Morazán, Departamento de yoro; quienes a su vez Elaborarán un Informe formal para ser Presentados a las Autoridades Competentes para la toma de Decisiones en base a ley.

→ Finalmente el Alcalde Municipal, Lic. Denis Mauricio Fuentes Hondal; Procedió a Entregar el Documento que contiene el PDM de Desarrollo Municipal (PDM) de la Municipalidad de Morazán; Departamento de yoro; al Comisionado Municipal; el Señor Fausto Alcedo Montalban; para su custodia

- 14.-) **ACUERDOS Y RESOLUCIONES:** - - -
- 14.1.) **CONSIDERANDO:** Que de Acuerdo al Artículo 25, numeral 20 y 21, de la ley de Municipalidades Vigente, establece que la Corporación Municipal es el Órgano deliberativo de la Municipalidad, Electa por el Pueblo y Máxima Autoridad dentro del término Municipal; en consecuencia, le Corresponde Ejercer las Facultades siguientes: Dictar todas las Medidas de Ordenamiento Urbano y Sancionar las Infracciones y los Acuerdos que reglamenten el Urbanismo y Planeamiento de las Ciudades, con la suspensión de las obras, demolición de lo construido y Sanciones Pecuniarias y Ejercitar de Acuerdo con su Autonomía toda acción dentro de la ley; **CONSIDERANDO:** Que el Alcalde Municipal es la Máxima Autoridad Ejecutiva dentro del término Municipal y Sancionará los Acuerdos, Ordenanzas; y resoluciones Emisidos por la Corporación Municipal, Convirtiéndolas en normas de Obligatorio cumplimiento para los habitantes y demás Autoridades, en consecuencia, toda otra Autoridad, Civil, o de Policía, Acatara, Colaborará y Asistirá en el

Cumplimiento de dichas disposiciones; CONSIDERANDO: Que de conformidad al Artículo 47, numeral 3, de la ley de Municipalidades Vigente; el Alcalde someterá a la Consideración y Aprobación de la Corporación Municipal, los Asuntos como ser; Las Ordenanzas Municipales, que tienen que ver con el Control y Regulación de todas las Actividades que se realicen en todo el termino municipal, las resoluciones emitidas son de obligatorio cumplimiento, el Incumplimiento a las mismas serán sancionadas de conformidad con lo establecido en esta ley; POR TANTO: La Corporación Municipal y la Asamblea Civil en uso de las Facultades que les confiere la ley ACUERDAN; Por Unanimidad; PRIMERO: Dar Instrucciones al Director de Justicia Municipal Lic. Kilver Mauricio Elvir Rojas; para que Emita ORDENANZA MUNICIPAL para Prohibir el uso de las Aceras Peatonales para la Exhibición de Mercadería y Proceda a Notificar a los Propietarios de Negocios que actualmente usan las Aceras para este propósito que Desalojen las mismas y en lo subsiguiente monitorea que se cumpla la presente ORDENANZA; SEGUNDO: Solicitar Apoyo a la Policía Nacional Revolucionaria de esta Ciudad de Morazán yoro, para llevar a Cabo esta Actividad en el Marco de Regularización de uso de las Aceras Peatonales de las Vías Pavimentadas de la Ciudad; TERCERO: Solicitar a los Dueños de Negocios de la Ciudad que no cuenten con Servicio de Parqueo Privado, Abstenerse de Colocar Corros frente a sus locales de Negocios ya que Interfieren el libre tránsito y Parqueo de los Automotores de la Ciudadanía en general; CUARTO: El presente Acuerdo entrará en Vigencia a partir de la Fecha de Ratificación del Acta por los Honorables Miembros Corporativos; NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



14.2) CONSIDERANDO: Que de conformidad al Artículo 120, de la ley de Municipalidades Vigente; toda Ejecución de Obras y Servicios Públicos o Inversiones de Desarrollo en el Territorio Municipal que posea cualquier Entidad Estatal, Privada u Organización No Gubernamental (ONG.) y otras Similares, deberá estar en Armonía con el Plan de Desarrollo Municipal "PDM" y en Coordinación con la Corporación Municipal; CONSIDERANDO: Que de Acuerdo al Artículo 8 del Reglamento de la ley de Municipalidades Vigente; Establece que para los fines de Elaboración y Ejecución de los Planes de Desarrollo Urbanos y Rurales, las Corporaciones Podrán Contar con la Asistencia de las Unidades de Planificación Municipal (UPM) en su defecto con la Dirección General de Urbanismo "DGU" a fin de Formular, Planificar, Ejecutar, Armonizarlos con los Planes Nacionales de Desarrollo (PND); CONSIDERANDO: Que el presente Proceso de Planificación se hace en el Marco del convenio suscrito entre la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), con el Acompañamiento de las ONGs del país y la Asistencia Técnica de la Dirección de Planificación y Gobernabilidad Local, La Unidad de Planificación Territorial de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Desamortización; CONSIDERANDO: Que la zona Metropolitana del Valle de Sula (ZMVS) ha brindado Talleres de Capacitación en el Proceso de formulación de Planes de Desarrollo Municipal; con enfoque en Ordenamiento Territorial a Personal Técnico de Nuestro Municipio, tomando en Consideración que los Municipios deben Contar con un Plan de Desarrollo como un Instrumento de Planificación que nos facilite a Promover el desarrollo Social y Económico y Sienta las Bases para dar respuestas a las necesidades de los Ciudadanos y mejorar su calidad de vida; POR TANTO: La Corporación Municipal y la Asamblea Civil en uso de las facultades que les confiere la ley y en Aplicación de los Artículos 120, de la ley y 8 del Reglamento ACUERDAN

Por Unánimidad Aprobar El Plan de Desarrollo Municipal Consolidado (PDIC) del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro; mismo que contiene el Plan de Desarrollo Comunitario (PDC); Plan zonal Municipal (PZM); Plan Estratégico Municipal (PEM) y el Plan Plurianual Multisectorial Municipal (PPMM); los procesos de Planificación Anterior se han trabajado con el Apoyo de la Dirección de Planificación y Gobernabilidad local de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización y la Mancomunidad de la zona Metropolitana del Valle de Sula (ZMVS); el presente plan de Desarrollo Contiene Catorce (14) Ejes y entrará en vigencia a partir de la Fecha de su Socialización, Aprobación y Publicación Notifíquese y Cumplase.

- 14.3.-) La Corporación Municipal y la Asamblea Civil en uso de las Facultades que les Confiere la ley ACUERDAN por Unánimidad dar por reciba la presentación del Informe realizada por el Licenciado Denis Mauricio Fuentes Hordal; Alcalde Municipal Referente al Plan de Desarrollo Municipal "PDM" y de la Inversión Realizada en el Rubro de Educación por parte del gobierno local del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro; a través de sus transferencias Municipales; Notifíquese y Cumplase.

- 14.4.-) La Corporación Municipal y la Asamblea Civil en uso de las Facultades que les Confiere la ley ACUERDAN por Unánimidad dar por Recibida las Solicitudes y Perfiles de Proyectos de los Centros Educativos de las diferentes Comunidades del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro; mismas que se Ejecutarán de Acuerdo a la disponibilidad Financiera de la Municipalidad y del Análisis mismo de las Solicitudes y perfiles presentados por los representantes de los Centros Educativos; Notifíquese y Cumplase.

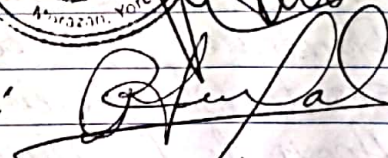


- 15.) No habiendo más que tratar se cerró la Sesión a las 12:40 PM.

- Lic. Denis Mauricio Fuentes
Alcalde Municipal



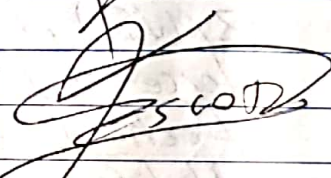
- Lic. Blanca Suyapa Reyes Mejia;
Vicealcalde Municipal



- Lic. Milton René Colindres Mardones;
Secretario Municipal



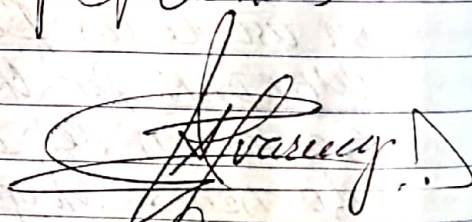
- Ing. José Francisco Escoto Hernandez;
Regidor Municipal N° 1



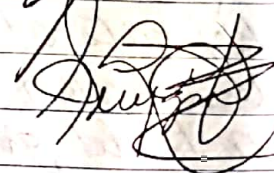
- Sr. José Jorge Ramos Abrego;
Regidor Municipal N° 2

José Jorge Ramos

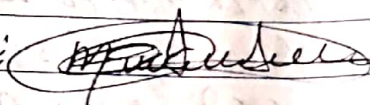
- D.M. José Patricio Alvarenga Casco;
Regidor Municipal N° 3



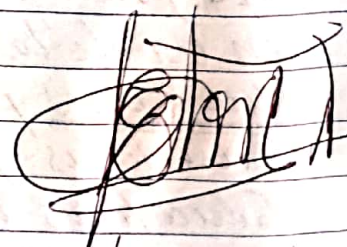
- Profa. Suyapa Lourdes Acosta Flores;
Regidora Municipal N° 4



- Profa. Marlen Argentina Avila Davila;
Regidora Municipal N° 5



- Sr. Gumercindo Antonio Elvir Casco;
Regidor Municipal N° 6



- Sr. Rocando Duarte Ramirez;
Regidor Municipal N° 7

- Sra. Linda Victoria Cruz Cruz;
Regidora Municipal N° 8